



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

ANÁLIS ESTUDIO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL BARRIO VILLA MÓNICA, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, CON EL FIN DE PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA, LAS VIVIENDAS Y LA INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

MUNICIPIO DE LA SALINA – DEPARTAMENTO DE CASANARE

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS MUNICIPAL
SEPTIEMBRE DE 2026



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FQR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD Y GENERALIDADES DEL SECTOR

El presente documento técnico constituye el Estudio del Sector consolidado por el Municipio de La Salina (Casanare), con el propósito de fundamentar el proceso de contratación pública orientado a la adquisición de materiales e insumos para la construcción del muro de contención en el barrio Villa Mónica. Dicha intervención se estructura como una medida prioritaria de mitigación y reducción del riesgo, dirigida a salvaguardar la infraestructura, las viviendas y la integridad física de la comunidad afectada por la severa ola invernal y los eventos de remoción en masa registrados en la entidad territorial.

Este análisis se efectúa bajo los lineamientos de la *Ley 1150 de 2007*, el *Decreto 1082 de 2015* y los manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 2 de la *Ley 1150 de 2007*, la modalidad contractual seleccionada para este proceso es la Selección Abreviada de menor cuantía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante el mecanismo de SUBASTA INVERSA. Adquisición de materiales para la construcción de un muro de contención y protección objeto de este estudio corresponde a un bien genérico con propiedades técnicas homogéneas y estandarizadas en el mercado de la construcción vial (bajo normas INVIAS), lo que permite que la competencia entre los proponentes habilitados se concentre exclusivamente en la oferta económica a través de la puja a la baja.

Que según la Ley 1523 de 2012, en su artículo 1 establece que la Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

La Gestión del Riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por tanto, esta intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

La Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollara y ejecutaran los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo de manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Que la ley 1523 de 2012 en su artículo 5, crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como "El sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

El Alcalde como Jefe de la administración local, a través del Coordinador Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (Secretario de Planeación y Obras Públicas) tiene el deber en marcha y mantener la continuidad de los procesos de gestión del riesgo de desastres en sus respectivos municipios, así como integrar en la planificación del desarrollo municipal, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo, especialmente a través del Plan de Desarrollo y demás instrumentos de planificación bajo su responsabilidad.

En el municipio de La Salina anualmente en temporada de lluvia, se presentan eventos relacionados con emergencias principalmente por deslizamientos y remoción de masa. Lo anterior, ocurre por el alto nivel de precipitaciones que se presentan en el municipio y que afectan a la población en el tránsito normal de vías, servicios públicos (especialmente en el servicio de agua potable) entre otros. Existen zonas que año a año se ven afectadas generando pérdidas en viviendas, cultivos y diferentes líneas de importancia para el municipio.

Que, el municipio de La Salina – Casanare mediante el Decreto No. 031 del 09 de diciembre de 2013, modificado por el Decreto 065 del 06 de diciembre de 2019, creó y conformó el "Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres", el cual permite la coordinación, planeación y atención de riesgos y sus efectos sobre las personas, los bienes y el medio ambiente en esta clase de eventos.

Que, en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres PMGRD, el cual, fue adoptado mediante el Decreto N° 100.16.01-045-2020 de fecha 21 de junio de 2020, se contempla "La atención de puntos críticos por deslizamientos y remoción en masa".

El municipio de La Salina se ubica en una zona topográficamente abrupta del piedemonte de la Cordillera Oriental, caracterizada por alta pendiente, fallamiento local y fragilidad geológica. El muro de contención mitiga la propensión natural del terreno a nuevos movimientos en masa desencadenados por lluvias hidrológicamente intensas.

Las intensas precipitaciones ocasionaron procesos de remoción en masa que afectaron viviendas ubicadas en el casco urbano del municipio, entre ellas una vivienda localizada en el barrio Centro, cuya parte posterior resultó comprometida por un deslizamiento de tierra, incrementando el riesgo para la vida e integridad de sus ocupantes. Una de las emergencias de mayor impacto correspondió a la avalancha registrada en el caño, la cual ocasionó afectaciones directas sobre cinco (5) viviendas ubicadas en el barrio Villa Mónica, generando pérdida total de enseres y deteriorando gravemente las condiciones de habitabilidad de las familias damnificadas, circunstancia que obligó a la Administración Municipal y a los organismos de socorro a realizar evaluaciones durante la madrugada con el fin de proteger la vida de la población.

Que mediante el Decreto N° 100.16.01-040-2026 de 13 de junio 2026 "Por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de la Salina, Casanare, con ocasión de las múltiples emergencias ocasionadas por la temporada de lluvias, se adoptan medidas extraordinarias para la respuesta, rehabilitación y recuperación de las zonas afectadas, y se dictan otras disposiciones".

"Artículo Primero. Declarar la situación de **CALAMIDAD PÚBLICA** en el Municipio de La Salina – Casanare, por el término de seis (6) meses, con ocasión a las múltiples emergencias ocasionados por la temporada de lluvias, de conformidad con la parte motiva del presente del presente acto administrativo y de conformidad con el acta No. 400.03.52-009-2026 del 11 de Julio de 2026.

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	---

400.23.01-022-2026

Tras la avalancha, la ladera que bordea el barrio Villa Mónica pierde su perfil de equilibrio natural. El suelo saturado pierde su resistencia al corte debido al incremento de la presión de poros. La construcción de un muro de contención actúa como una estructura de retención rígida o semirrígida capaz de soportar los empujes de tierra activos y prevenir fallas por deslizamiento rotacional o traslacional del terreno remanente.

Las precipitaciones extremas removieron la cobertura vegetal y la capa superficial de suelo. Sin una barrera física, el terreno queda expuesto a procesos de erosión hídrica severa y regresiva. El muro detiene el pie de la ladera, evitando que las escorrentías futuras sigan socavando la base del sector habitado.

Que, en sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo al acta No. 400.03.52-009-2026 del 11 de julio de 2026, se expuso el Plan de Acción Específico PAE, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del CMGRD.

En el Plan de Acción Específico PAE, se aprobó la siguiente actividad como medida de respuesta a las emergencias presentadas en el municipio de La Salina:

FASE DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	OBJETIVO	SECTORES	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	APOYO
RESPUESTA	Implementar medidas de contención y protección, para las viviendas del Barrio Villa Mónica	CONSTRUCCIÓN DE MURO CONTENCIÓN	Construcción de obras de protección y mitigación	Adquisición De Materiales Para La Construcción De Un Muro De Contención Y Protección En El Barrio Villa Mónica, Como Medida De Mitigación Y Reducción Del Riesgo, Con El Fin De Proteger La Infraestructura, Las Viviendas Y La Integridad De La Comunidad Del Municipio De La Salina, Departamento De Casanare.	ALCALDÍA DE LA SALINA	Secretaria de Planeación y Obras Municipal

En este sentido y según lo expuesto anteriormente es viable la suscripción de un contrato de obra para realizar el **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN EN EL BARRIO VILLA MÓNICA, COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, CON EL FIN DE PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA, LAS VIVIENDAS Y LA INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA SALINA, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, se evidencia una necesidad real, urgente y prioritaria, relacionada con adquisición de materiales para la construcción de un muro de contención y protección en el barrio villa Mónica, Por tanto, es procedente adelantar el correspondiente proceso contractual para garantizar la eficiencia en la prestación de servicios garantizar la estabilidad del terreno, salvaguardar la vida de los habitantes y restituir la seguridad territorial en el municipio de La Salina.



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

Por las razones hasta ahora expuestas, por la naturaleza y características del objeto a contratar y teniendo en cuenta que el valor del mismo supera el rango de la mínima cuantía de la entidad, se cubrirá la necesidad planteada en el objeto, a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, conforme a lo establecido en el Literal a del numeral 2 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 por cuanto además no se trata de aquellos que se contratan de manera directa.

La información contenida en el presente documento constituye el soporte necesario y suficiente para la elaboración del pliego de condiciones con la cual se adelantará la Selección del Contratista abreviada de menor cuantía.

2. FICHA TÉCNICA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES (CTU)

Al tratarse de una subasta inversa, el factor de calidad queda blindado mediante una Ficha Técnica de obligatorio cumplimiento, la cual opera bajo la lógica de 'Pasa / No Pasa'. El material suministrado debe responder a las siguientes especificaciones:

Materiales para Muro de Concreto Reforzado

Cemento Hidráulico de Uso General (Tipo GU): Debe cumplir con la norma NTC 121 y NTC 321. Debe suministrarse en sacos intactos de 50 kg con empaque hermético contra la humedad.

Agregados Finos (Arena de Río): Deben cumplir con la NTC 174. Libre de materia orgánica, arcillas o sales (módulos de finura entre 2.3 y 3.1).

Agregados Gruesos (Triturado/Grava): Con tamaño máximo nominal de ¾", resistencia al desgaste de Los Ángeles menor al 40% (NTC 93) para garantizar la resistencia estructural del concreto.

Acero de Refuerzo (Varillas Corrugadas): Acero Varilla G-60 W 3/4-Pulg X 6M 13.410Kg Apróx. Corrugada

2.1. Componente Operativo y de Distribución Requerido

El precio ofertado por el proponente en la subasta debe incluir,

Dada la ubicación geográfica de La Salina y las restricciones de espacio en el barrio Villa Mónica tras la avalancha, este componente garantiza que los materiales lleguen en tiempos oportunos, sin deteriorarse y sin poner en riesgo a la comunidad ni entorpecer las obras.

Esquema Logístico de Transporte y Acceso

Tipología de Vehículos y Restricciones de Carga

- **Configuración del Transporte:** Debido a la topografía de montaña y las condiciones de la vía de acceso hacia La Salina, la distribución pesada (agregados, piedra, cemento) debe realizarse mediante volquetas de (capacidad de 7 a 14 m³) o camiones rígidos (C2/C3). Se debe evitar el uso de tractocamiones de gran tonelaje para mitigar el riesgo de volcamiento o bloqueo de la vía.
- **Aseguramiento en Tránsito:** Todo material a granel (arena, triturado, piedra) debe ser transportado obligatoriamente con carpa o lona protectora de cobertura total, debidamente tensionada, para evitar la caída de material en las vías y la pérdida por dispersión o lluvias durante el trayecto.

Rutas y Tiempos de Entrega

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	---

400.23.01-022-2026

- El proveedor deberá establecer un Plan de Contingencia Vial que contemple rutas alternas e identifique puntos de trasbordo en caso de cierres temporales de la vía de acceso por derrumbes adicionales durante la temporada invernal.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

El mercado de la construcción de obras de mitigación y estabilidad geotécnica en Colombia — específicamente la ejecución de muros de contención en concreto reforzado y estructuras de retención— se enmarca en la *División 42 de la Clasificación CIU (Obras de Ingeniería Civil)* y cuenta con una oferta altamente consolidada, integrada por medianas empresas de ingeniería, consorcios y uniones temporales con capacidad de respuesta técnica regional. Desde la perspectiva de la demanda, la necesidad contractual está impulsada por las entidades territoriales y los fondos de gestión del riesgo para atender afectaciones por variabilidad climática y fenómenos de remoción en masa, exigiendo el cumplimiento estricto del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10, Títulos C y H), las especificaciones del INVIAS (Art. 680) y la Ley 1523 de 2012. Comercial e hidrológicamente, la cadena de suministro depende de la disponibilidad de aceros estructurales, concretos de alta resistencia e insumos de drenaje geotécnico (geotextiles y tuberías perforadas), sumado al transporte de agregados desde fuentes de material que cuenten con título minero y licencia ambiental. Operativamente, el sector presenta barreras de entrada moderadas ligadas a la experiencia específica en geotecnia y a la logística de transporte hacia municipios con vías de difícil acceso, lo que sustenta la fijación de requisitos habilitantes proporcionales en capacidad financiera e idoneidad técnica para garantizar la continuidad y estabilidad de la obra pública.

El mercado para el suministro de materiales e insumos destinados a obras de mitigación y estabilidad geotécnica (muros de contención) abarca la comercialización y transporte de agregados pétreos, aceros figurados de refuerzo, cemento hidráulico y componentes de drenaje especializado (geotextiles no tejidos y tubería perforada PVC/HDPE), enmarcándose en las *Divisiones 46 (Comercio al por mayor de materiales de construcción)* y *49 (Transporte terrestre de carga)* de la *Clasificación CIU*. En el contexto particular del municipio de La Salina (Casanare), la dinámica del sector está fuertemente condicionada por su ubicación en la cordillera Oriental y la complejidad de sus vías de acceso terrestre, lo que incide de manera directa en la estructura de costos directos debido a los fletes intermunicipales de carga pesada y la distancia a los centros de acopio regionales o canteras autorizadas. La oferta de proveedores en el ámbito departamental y regional es amplia y competitiva; no obstante, la idoneidad técnica exige que los insumos cumplan de manera estricta con las especificaciones de calidad del Reglamento Sismo Resistente (NSR-10, Títulos C y H) y del INVIAS (Art. 680), garantizando que los agregados cuenten con títulos mineros y licencias ambientales vigentes (Decreto 1076 de 2015). En consecuencia, el sector responde de manera ágil a la demanda generada por la atención de la emergencia y la calamidad pública local, requiriendo un análisis de precios de mercado que evalúe rigurosamente la capacidad logística del proveedor, con el fin de asegurar la entrega continua de materiales en sitio y evitar el desabastecimiento durante el desarrollo de la obra.

3.1. Estado de la Oferta Regional

El mercado de insumos para la construcción en el departamento de Casanare tiene su principal centro de acopio y distribución en la ciudad de Yopal, extendiéndose a municipios intermedios como

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

Sogamoso o Duitama (en Boyacá) debido a la proximidad geográfica de La Salina con la frontera departamental de la Cordillera Oriental.

Estructura de la Cadena de Suministro:

Materiales Estructurales (Cemento y Acero): Se distribuyen a través de redes autorizadas de grandes productores nacionales (como Argos, Cemex, Holcim y Paz del Río) con almacenamiento principal en depósitos regionales.

Agregados Pétreos (Arena, Triturado, Piedra Rajón): Proviene de fuentes de materiales y canteras con Licencia Ambiental y Título Minero vigente ubicadas sobre las cuencas fluviales autorizadas en Casanare y Boyacá.

4. ASPECTO ECONÓMICO Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA (CONTEXTO DEL SECTOR)

El municipio de La Salina se caracteriza por ser una entidad territorial de categoría 6 (con recursos presupuestales limitados) ubicada en la zona de cordillera del departamento de Casanare. Su topografía accidentada y la dinámica hidro-meteorológica de la región exponen con frecuencia sus asentamientos urbanos y rurales a eventos de remoción en masa e inestabilidad de taludes.

- **Origen de la Demanda:** La demanda de estos materiales no responde a un consumo comercial rutinario, sino a una necesidad pública apremiante de carácter correctivo y preventivo. Nace a raíz de la reciente avalancha provocada por las intensas precipitaciones, la cual afectó de forma directa la estabilidad del terreno en el barrio Villa Mónica.
- **Población Beneficiaria e Infraestructura Protegida:** La ejecución de esta obra protege directamente las viviendas habitadas por la comunidad del sector, la infraestructura de servicios públicos (alcantarillado y acueducto) y la malla vial que conecta el sector con el resto del casco urbano.

A. Análisis de la Demanda (Histórico de contratación)

Revisando los antecedentes en el SECOOP para el departamento de Casanare y municipios vecinos (como Sácamá, Támara o Chámeza), la contratación de este objeto suele tipificarse bajo las siguientes modalidades:

Selección Mínima Cuantía o Selección Abreviada: Dependiendo del presupuesto asignado.

Códigos UNSPSC (Clasificación de Bienes y Servicios):

30111802 -grava

30111801-arena de río lavada

30111601 - cemento

72141108- servicios de construcción de muros de contención

5. ASPECTO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES DEL OBJETO)

El material que suministrar debe cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas para garantizar la durabilidad

Cemento Hidráulico de Uso General (Tipo GU):

- Normativa: NTC 121 y NTC 321.

Especificación: Cemento gris de alta calidad para uso en estructuras de concreto reforzado o ciclópeo. Debe entregarse en sacos de 50 kg con empaque hermético libre de humedad, con fecha de fabricación reciente (no mayor a 30 días al momento de entrega).

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

Acero de Refuerzo Corrugado (Grado 60):

Normativa: NTC 2289 / ASTM A706 (Acero sismorresistente) y Reglamento NSR-10 (Título C).
G-60 W 3/4-Pulg X 6M 13.410Kg Apróx.

Agregado Fino (Arena de Río)

Normativa: NTC 174 e INVIAS Art. 600.

Especificación: Arena limpia, de granos duros, libre de limo, arcilla, materia orgánica, sales o impurezas. Módulo de finura entre 2.3 y 3.1.

Agregado Grueso (Triturado / Grava):

Normativa: NTC 174, NTC 93 (Desgaste en la máquina de Los Ángeles) e INVIAS Art. 600.

Especificación: Grava triturada ¾"

Alambre negro

Componentes del Servicio requeridos:

- Transporte (Flete): Factor crítico en La Salina debido a la topografía montañosa y las distancias desde los centros de acopio autorizados.

6. ANÁLISIS COMERCIAL Y ESTRUCTURA DE COSTOS (ESTUDIO DE MERCADO)

Para definir el presupuesto oficial, la entidad debe solicitar un mínimo de 3 cotizaciones a proveedores de la región. La estructura de costos se compone típicamente de la siguiente manera:

ítem	Descripción del Costo	Unidad	Observaciones / Incidencia en el Costo
1	Cemento gris x50 kg	Bulto	
2	Arena de río lavada	m³	
3	Grava triturada ¾"	m³	
4	Varilla G-60 W 3/4-Pulg X 6M 13.410Kg Apróx. Corrugada	Unidad	
5	Alambre negro	Kg	

7. ASPECTO REGULATORIO Y LEGAL

El futuro contratista deberá acreditar el cumplimiento estricto de las siguientes normativas para evitar sanciones ambientales o la parálisis del contrato:

- Código de Minas (Ley 685 de 2001): El material debe provenir exclusivamente de fuentes con título minero vigente e inscrito en el RMN (Registro Minero Nacional).
- Normativa Ambiental: Licencia o guías ambientales expedidas por Corporinoquia (o la corporación autónoma correspondiente a la cantera de origen) y las respectivas Guías de Transporte de Material de Construcción.



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

- Normas de Tránsito (Ley 769 de 2002): Las volquetas deben cumplir con el peso máximo permitido (báscula), lona de cobertura para evitar dispersión de material y revisiones técnico-mecánicas vigentes.

8. MATRIZ DE GESTIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS SECTORIALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Riesgos de Colombia Compra Eficiente, se tipifican y asignan los riesgos del contrato, teniendo en cuenta las particularidades de la Subasta Inversa y los precios unitarios fijos sin reajuste:

Riesgo Tipo 1: Riesgo Comercial y Económico - Fluctuación del Costo del Flete e Insumos

Descripción: Variaciones imprevistas en los precios del ACPM, peajes, mano de obra o costos operativos en la cantera que alteren la estructura interna de costos calculada por el proponente durante la puja.

Asignación contractual: Asumido en un 100% por el Contratista.

Mecanismo de Mitigación: El contratista, al participar en la subasta inversa, acepta explícitamente que los lances efectuados a la baja constituyen precios unitarios fijos definitivos, globales e inmodificables. La entidad no reconocerá compensaciones ni equilibrios económicos por incrementos en los costos de acarreo u operaciones logísticas externas.

Riesgo Tipo 2: Riesgo de la Naturaleza - Taponamientos Viales por Continuidad de Invierno

Descripción: La persistencia de precipitaciones críticas que provoquen derrumbes o pérdida de banca en las vías de interconexión con La Salina, aumentando los tiempos de ciclo de las volquetas o paralizando temporalmente los frentes de trabajo.

Asignación contractual: Compartido entre el Contratista y la Entidad.

Mecanismo de Mitigación: El contratista asume los costos fijos de permanencia de sus equipos y volquetas. El municipio otorgará las suspensiones de términos contractuales temporales de mutuo acuerdo, sin que haya lugar al reconocimiento de mayores costos por stand o administración.

9. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL TRIMESTRAL

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE ha consolidado un sistema de información estadística que permite realizar un seguimiento permanente al comportamiento del sector mediante diferentes operaciones estadísticas especializadas. Más que presentar cifras aisladas, estos instrumentos permiten construir una visión integral de la industria de la construcción, facilitando la identificación de tendencias, la medición de la actividad económica, el análisis de la evolución del mercado y la evaluación de los factores que impulsan o limitan el desarrollo de las obras de infraestructura en el territorio nacional.

La información producida por el DANE constituye hoy el principal referente técnico para comprender la evolución del sector de la construcción en Colombia. Su rigurosidad metodológica, el uso de fuentes oficiales y la aplicación de estándares internacionales en materia estadística permiten disponer de información confiable para la toma de decisiones tanto del sector público como del sector privado. En este sentido, los indicadores publicados por la entidad no solo reflejan el comportamiento histórico de la actividad constructora, sino que también permiten anticipar tendencias, identificar oportunidades de crecimiento y reconocer los segmentos del mercado que presentan una mayor dinámica económica.

Dentro de este conjunto de herramientas estadísticas, cobran especial importancia los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), los cuales integran información proveniente de

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	---

400.23.01-022-2026

diferentes investigaciones desarrolladas por el DANE y otras entidades oficiales, permitiendo evaluar variables asociadas al crecimiento económico, el comportamiento del Producto Interno Bruto del sector, la producción de obras civiles, la evolución del empleo, la producción y despacho de cemento gris, el suministro de concreto premezclado, las licencias de construcción y los índices de costos, entre otros aspectos que caracterizan el desempeño de la actividad constructora. De manera complementaria, el Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) profundiza en el análisis del subsector de las obras de ingeniería civil, permitiendo conocer el comportamiento de los diferentes grupos de infraestructura que se ejecutan en el país, su evolución temporal y su contribución al crecimiento del sector.

Resulta importante señalar que cada uno de estos indicadores cumple una función específica dentro del análisis económico. Mientras algunos permiten evaluar el comportamiento agregado de la construcción como actividad productiva, otros ofrecen información relacionada con la capacidad instalada del sector, la evolución de la demanda de materiales, la dinámica del empleo, el comportamiento de la inversión y las variaciones en los costos de ejecución de las obras. En conjunto, estos indicadores ofrecen una perspectiva integral que facilita la comprensión de las condiciones actuales del mercado constructor y permiten identificar las fortalezas, oportunidades y desafíos que enfrenta el sector.

Así mismo, la interpretación conjunta de estos indicadores permite evidenciar que la construcción no responde a un comportamiento uniforme. Por el contrario, cada uno de sus componentes presenta dinámicas particulares que dependen de factores económicos, financieros y sociales diferentes. Mientras el mercado de edificaciones suele estar estrechamente relacionado con el comportamiento de la inversión privada y el acceso al crédito, las obras civiles responden principalmente a la inversión pública destinada al desarrollo de infraestructura, razón por la cual su evolución presenta características propias que deben analizarse de manera independiente. Esta diferenciación adquiere especial importancia dentro del presente estudio, toda vez que permite comprender por qué las obras civiles mantienen una dinámica distinta respecto a otros segmentos de la construcción y constituyen uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Estado materializa las inversiones destinadas al desarrollo territorial.

En consecuencia, el análisis de los indicadores económicos elaborados por el DANE permitirá comprender el comportamiento reciente del sector de la construcción desde una perspectiva amplia, identificando las principales tendencias que caracterizan la actividad constructora en Colombia y proporcionando elementos objetivos para evaluar la evolución de las obras civiles, la capacidad productiva del sector, la generación de empleo, la disponibilidad de insumos estratégicos y las condiciones económicas bajo las cuales actualmente se desarrolla la infraestructura en el país.

A partir de este contexto, resulta procedente analizar de manera individual los principales indicadores que caracterizan el comportamiento reciente del sector de la construcción, iniciando con la evolución del Producto Interno Bruto y el valor agregado de la construcción, por constituir uno de los referentes más representativos para evaluar la contribución de esta actividad al desempeño general de la economía colombiana.

Producto interno bruto (PIB)

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

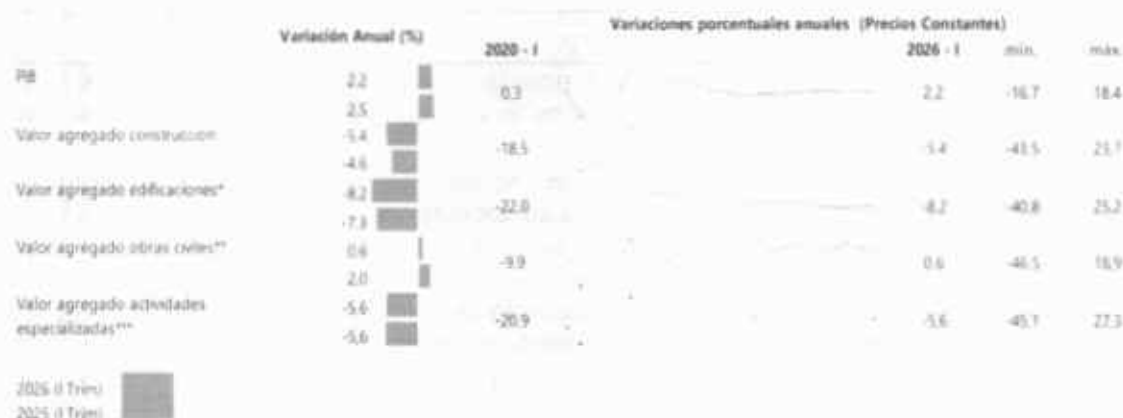
Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

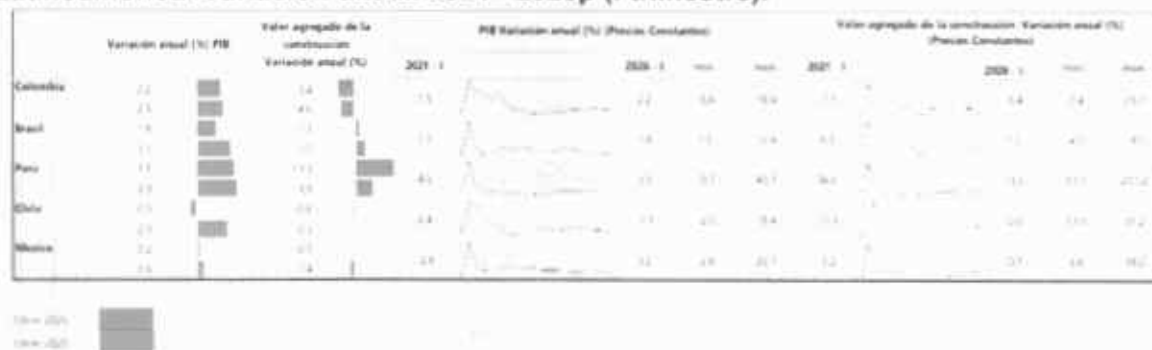
Grafica 1. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026p (I trimestre)



Fuente: DANE. Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Grafica 2. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual. 2021– 2026p (I trimestre).



Fuente: DANE (Colombia); INE (Perú); INEGI (México); IBGE (Brasil); BCENTRAL (Chile)



15/NOV/2014

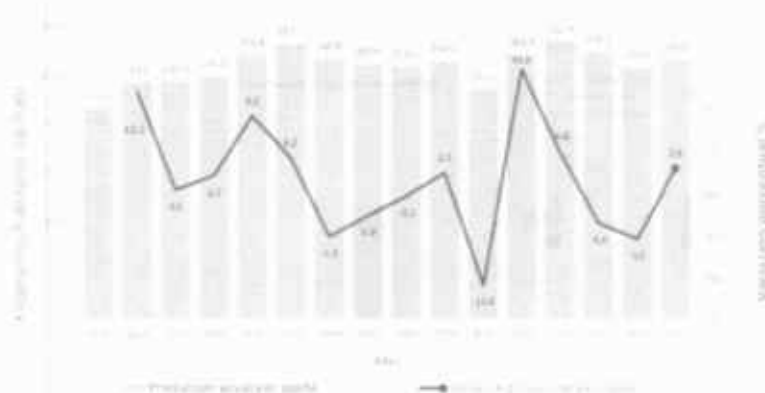
Análisis Macroeconómico Específico: Muros de Contención y Obras de Gestión del Riesgo en el PIB:

Al descomponer la rama de la *Construcción de Obras Civiles* reportada por el DANE en el primer semestre de 2026, las intervenciones de ingeniería dirigidas a la mitigación del riesgo —tales como muros de contención, estabilización de laderas y obras de control hidráulico— muestran un comportamiento económico fuertemente dinámico y resiliente. Esta tipología de obra pública no responde a los ciclos del mercado inmobiliario privado, sino que está impulsada por la asignación prioritaria de gasto público contingente (Fondos de Gestión del Riesgo, Sistema General de Regalías y partidas por Calamidad Pública) en los tres niveles de gobierno para hacer frente a los efectos de la variabilidad climática y los eventos de remoción en masa.

Macroeconómicamente, este nicho del sector de infraestructura presenta un efecto multiplicador acelerado en las economías locales de municipios de montaña o de difícil acceso, al canalizar recursos de inversión de manera inmediata hacia la adquisición de insumos de alta demanda nacional (concreto, acero figurado, agregados pétreos y geosintéticos de filtración) y la contratación de mano de obra no calificada en sitio. Asimismo, el comportamiento de los costos de producción medidos por el *Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles*, demuestra que, aunque existe estabilidad en la oferta de materiales a nivel nacional, la variable determinante en la estructura económica de estas obras radica en la logística de transporte y fletes intermunicipales hacia las zonas intervenidas. En consecuencia, el análisis económico confirma que el mercado nacional y regional cuenta con la solidez y oferta requeridas para soportar la ejecución presupuestal de obras de contención, asegurando la sostenibilidad financiera del proceso de selección y la adecuada relación costo-beneficio para la entidad territorial.

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos de cemento gris por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos de cemento gris por habitante.

Gráfica 3. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010-2015p



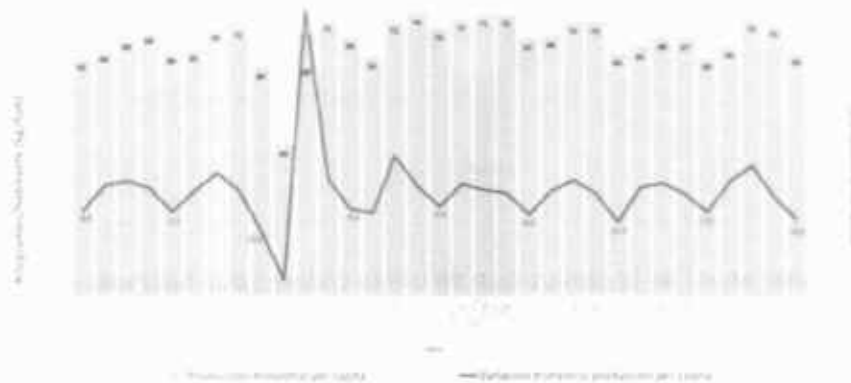
Fuente: DANE EGS y PROYECCIONES DE POBLACIÓN NACIONAL.

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

Para el primer trimestre de 2026, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 63 kilogramos de cemento gris por habitante presentando una disminución de 10,5% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 71 kilogramos de cemento gris por habitante.

Grafica 4. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante) Total Nacional 2018 (I trimestre) – 2026p (I trimestre)



Fuente: DANE, CEPY ECU.

Indicador de producción de obras civiles (precios constantes)

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Grafica 5. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes) Total Nacional 2022 – 2026p (I trimestre)



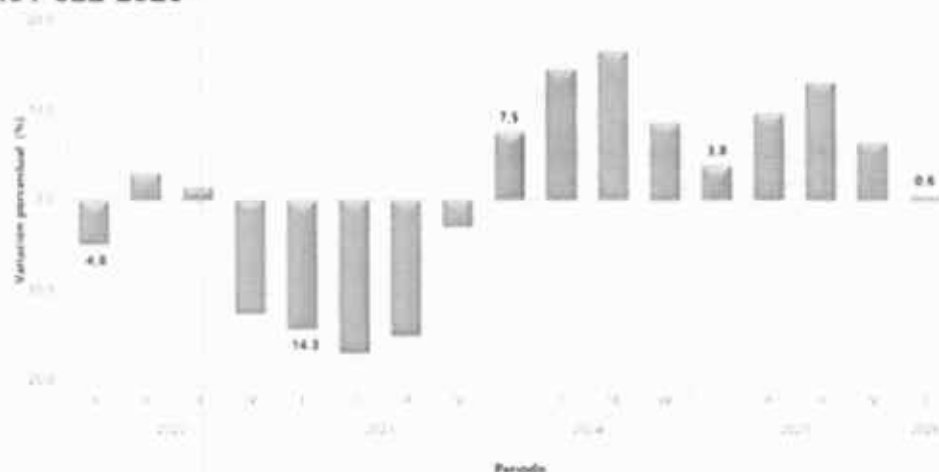
MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

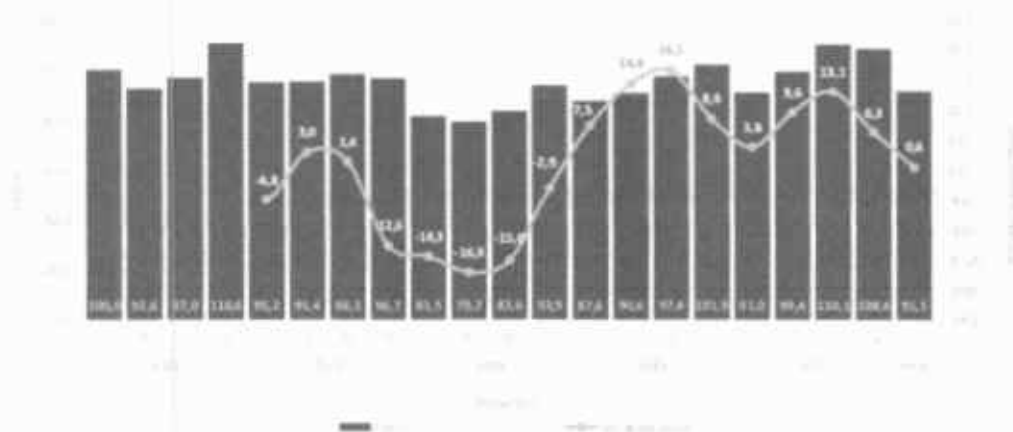
15/NOV/2014

400.23.01-022-2026



Fuente: DANE, IPOC

Gráfica 6. Índice y variación anual de la producción de obras civiles Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestrePr)



Fuente: DANE, IPOC

Gráfica 7. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2025 - 2026p (I trimestre)



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	0,6	
	3,8	
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	2,8	1,5
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	68,6	4,8
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	10,5	0,8
Construcciones en minas y plantas industriales	22,2	2,2
	24,3	3,3
	49,3	5,6
	9,4	1,0
	30,7	6,6
	61,0	8,4

E-2026

E-2025

Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

En la estructura del valor agregado de la rama de la construcción reportada por el DANE, las actividades económicas de mayor contribución son la Construcción de Edificaciones y la Construcción de Obras Civiles. Esta última resulta determinante para el objeto del presente proceso contractual, por cuanto en ella se agrupan las obras de ingeniería civil destinadas al control de erosión, estabilidad geotécnica y retención física (muros de contención), cuya dinámica de valor agregado responde a la ejecución de la inversión pública territorial para la mitigación de riesgos y atención de emergencias.

Indicadores de mercado laboral

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron u

Grafica 8. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P

400.23.01-022-2026



Fuente: DANE, GEIH.

PROYECCIONES GENERALES PARA COLOMBIA EN 2026

De acuerdo con el seguimiento y las proyecciones del Mercado Laboral consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2026, la dinámica del empleo en el país se caracteriza por los siguientes comportamientos estructurales:

- **Comportamiento de la Tasa de Desempleo:** Se proyecta una tasa de desempleo nacional que se consolida en un rango de un solo dígito (entre el 9,0% y el 9,8%), evidenciando una estabilización gradual de la ocupación, donde la inversión pública en obras de infraestructura y mitigación de desastres actúa como el principal motor de absorción de mano de obra no calificada en municipios de 5ª y 6ª categoría.
- **Aporte del Sector Construcción e Infraestructura:** La rama de la *Construcción y Obras Civiles* se ratifica como una de las cuatro actividades económicas con mayor capacidad de generación de empleo directo e indirecto a nivel nacional, representando entre el 6,5% y el 7,2% del total de los ocupados en Colombia.

PROYECCIÓN POR REGIONES

Para el periodo 2026-2027, la proyección del empleo público en Colombia se enfoca en la formalización laboral y la provisión de cerca de 30.000 vacantes por concurso de méritos, mitigando así la menor absorción laboral de sectores productivos tradicionales. Este crecimiento impacta fuertemente a las regiones colombianas mediante la oferta territorial y sectorial

La dinámica del empleo público se proyecta de la siguiente manera:

Para el periodo 2026-2027, la dinámica del empleo público en Colombia está marcada por la aceleración de los procesos de provisión definitiva de cargos de carrera administrativa articulados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), que oferta cerca de 30.000 nuevas vacantes en el nivel nacional y territorial (incluyendo entidades de orden nacional, territorial, Corporaciones Autónomas Regionales y Empresas Sociales del Estado). En el plano territorial, la dinámica responde a la consolidación de la ejecución de los planes de desarrollo locales y a los requerimientos normativos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), priorizando la vinculación de perfiles técnicos y profesionales en gestión ambiental, obras públicas e inclusión social bajo estrictos criterios de sostenibilidad fiscal y cumplimiento de los techos de gasto fijados por la Ley 617 de 2000.

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

- **Proyección de Vacantes (CNSC):** La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) oferta cerca de 30.000 plazas a nivel nacional. Los principales procesos para las regiones incluyen:
 - **Territoriales y Educación:** Convocatorias enfocadas en Entidades del Orden Territorial (como la Territorial 12 y 13), el sector Docente y Directivos Docentes, y el Distrito Capital.
 - **Sector Salud:** Convocatorias para Empresas Sociales del Estado (ESE) con una proyección estimada de más de 3.000 vacantes.
 - **Sector Defensa:** Cerca de 1.500 vacantes proyectadas para fortalecer las plantas de personal civil y administrativo.
- **Enfoque Regional y Formalización:**
 - El Gobierno Nacional ha formalizado más de 40.000 empleos, priorizando la estabilidad laboral en las regiones y superando la contratación temporal.
 - Las regiones verán un enfoque especial en la descentralización del empleo y la consolidación de puestos en municipios PDET y zonas rurales, impulsando la formalización del sector público por encima del privado en algunas áreas.
- **Perfiles más demandados:**
 - Existe una alta demanda de profesionales en áreas de tecnología, servicios, gestión ciudadana, perfiles administrativos y sector salud

Comparativa internacional

El mercado laboral global en 2026-2027 consolida una tasa de desempleo estable cercana al 4.9%, pero atraviesa una profunda reconfiguración estructural. El auge de la inteligencia artificial y la transición energética transformarán cerca del 44% de las habilidades laborales, priorizando el talento adaptable sobre los títulos tradicionales.

Comparativa por Regiones (Tendencia Neta de Empleo)

Las perspectivas de contratación varían drásticamente según la zona económica:

- **América Latina:** Lidera el dinamismo de contratación en mercados emergentes. **Brasil** proyecta una tendencia neta del 54%, mientras que **Colombia** se mantiene estable con un 19%. Los sectores con mayor empuje son el *nearshoring* (manufactura y logística), finanzas y servicios profesionales.
- **Asia-Pacífico:** **India** domina el ranking global con una expectativa superior al 52%, impulsada por su rápida expansión tecnológica y manufacturera.
- **Norteamérica y Europa:** El mercado se encuentra en un periodo de "transición de contratación". La demanda se centra en perfiles altamente técnicos y científicos, aunque el sector corporativo tradicional ajusta sus plantillas debido a la automatización de la IA.

10. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda de materiales de construcción en este proyecto no responde a una necesidad comercial ordinaria o de consumo rutinario, sino a una demanda pública de carácter correctivo y preventivo de atención de emergencias.

- **Factor Desencadenante:** Nace como consecuencia de la avalancha y remoción en masa provocada por las intensas precipitaciones recientes en el municipio. Este evento geotécnico desestabilizó el talud limítrofe del barrio Villa Mónica, descalzando el pie de la ladera.

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	--

400.23.01-022-2026

- **Carácter Inelástico:** Es una demanda de alta urgencia e inelástica frente a variaciones moderadas de precios de mercado. Dado que existe un riesgo inminente de pérdidas humanas, colapso de viviendas e interrupción de la infraestructura pública (alcantarillado y vías), la adquisición de los insumos no se puede postergar ni sustituir sin asumir costos sociales y económicos significativamente mayores.

En este punto se tendrán en cuenta los procesos relacionados con el sector adquisición de materiales para construcción a nivel municipal.

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en línea en el Portal Único de Contratación-SECOP II (<https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>) procesos relacionados al objeto a contratar.

El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

11. Perspectiva técnica:

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo, y en los demás documentos que formen parte del proceso de convocatoria con el fin de ejecutar objeto materia de este estudio. La necesidad descrita que se pretende satisfacer con el contrato compraventa, desde el punto de vista organizativo, éste se puede celebrar con una persona natural o jurídica idónea, de manera individual o asociativo.

Se precisan las especificaciones técnicas que se requieren para llevar a cabo término este proceso contractual. Teniendo presente las necesidades planteadas por la Administración Municipal de La Salina Casanare, y se requiere que el contratista desarrolle el objeto del contrato cumpliendo con las cantidades, detalles y características enunciadas a continuación la cantidad del contrato se obtiene de especificaciones técnicas de la obra, cantidades y el análisis de los precios unitarios establecidos por la Gobernación de Casanare con última actualización del día 05 de mayo de 2025, presupuesto elaborado secretaria de planeación y obras Municipio de La Salina, estos detalles se expresan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	Cemento gris x50 kg	Bulto	328
2	Arena de río lavada	m³	22
3	Grava triturada ¾"	m³	26
4	Varilla G-60 W 3/4-Pulg X 6M 13.410Kg Apróx. Corrugada	unidad	194
5	Alambre negro	Kg	10

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Clase y/o Producto
1	30 11 16 00	Cemento y cal
2	30 10 24 00	Varilla
3	11 11 17 00	Arena.
5	40 14 17 00	Material de ferretería y accesorios



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

11.1. Perspectiva organizacional:

Como parte del presente estudio del sector económico y de servicios, y con el fin de profundizar las perspectivas organizacional y legal para que de esta manera la administración pueda identificar la normatividad exigible y los requisitos habilitantes, se efectuaron consultas directas a algunos de los posibles oferentes con el fin de poder establecer un conjunto de categorías de actividades de tal modo que los posibles oferentes puedan clasificarse según la actividad económica que realicen. Por otro lado, se consultó la página de Colombia compra Eficiente, y se evidencia que en Colombia existen un sin números de empresas proveedoras de los servicios y demás elementos relacionados con el objeto contractual, a nivel Departamental y Nacional, los cuales están en la capacidad de ofrecer los bienes y servicios que la entidad desea adquirir.

Para el análisis organizacional se consideraron los valores registrados por proveedores de este tipo de bienes presentados a procesos contractuales similares a los elementos a suministrar, teniendo en cuenta los valores registrados en los procesos consultados en la página de Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se evidencia que a través de la página de secop II, existen procesos por la misma modalidad de contratación al de la presente convocatoria, lo que nos brinda una perspectiva en cuantía, indicadores de capacidad financiera y organizacional, objeto y actividades de obra similar al presente proceso contractual.

ENTIDAD PUBLICA		MUNICIPIO SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	
NÚMERO DEL CONTRATO Y/O PROCESO		ALSAT SAMC011-2025	SLP-CAS-SASI-001-2026	
MODALIDAD DEL CONTRATO		Selección Abreviada subasta inversa (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada subasta inversa (Ley 1150 de 2007)	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUCCIÓN DE UN MURO TIPO GAVIÓN EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LA GRAN VIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS ASOCIADOS A MOVIMIENTOS EN MASA.	SUMINISTRAR MATERIALES DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSITO VEHICULAR EN LA VEREDA LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.	
VALOR DEL CONTRATO		\$ 120.000.000.	\$ 87.000.000	
TIEMPO DE EJECUCIÓN		Cuarenta y cinco (45) Días	1 (1) MES	
GARANTÍAS		(10%) PRESUPUESTO OFICIAL	(10%) PRESUPUESTO OFICIAL	PROMEDIO EXIGIDO DE CADA INDICADOR
INDICADORES FINANCIEROS	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1	Mayor o igual a 1	≥ 1
	Indicador de endeudamiento	Menor o igual al 0.70	Menor o igual al 0.85	≤ 0.77
	Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1	Mayor o igual a 0.0	≥ 0.5
INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES	Capital de Trabajo	ND	ND	ND
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 0	Mayor o igual a 0.0	0
	Rentabilidad de los activos	Mayor o igual a 0	Mayor o igual a 0.0	0

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

Índice de liquidez. Este indicador se calculó a partir de datos de procesos contractuales similares a los elementos a suministrar en el presente proceso, los cuales fueron consultados en la página de Colombia Compra Eficiente. En este caso se tendrá que el índice de liquidez solicitado será promediado; en los procesos consultados en la página de Colombia Compra Eficiente:

Así las cosas, se exigirá un **ÍNDICE DE LIQUIDEZ** mayor o igual a 1

Endeudamiento. Este indicador se calculó a partir de datos de procesos contractuales en el sector de agua potable y saneamiento básico, realizados por el municipio de La Salina en los últimos años, al igual se tuvo en cuenta los valores registrados en los procesos consultados en la página de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto está relacionado con el objeto a contratar, proyectando la escogencia del índice de endeudamiento ofertado y solicitado, en razón cercana al valor más alto de los históricos ofertados y consultados, dando como resultado que se solicitara un índice de endeudamiento menor o igual a **0.77**

Cobertura a interés: Este indicador se calculó a partir de datos de procesos contractuales en el sector de agua potable y saneamiento básico, realizados por el municipio de La Salina en los últimos años, como también se tuvo en cuenta los valores registrados en los procesos consultados en la página de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto está relacionado con el objeto a contratar, sumando las mayores cifras tanto consultadas, solicitadas y ofertadas y extrayendo su promedio histórico, a lo que la administración municipal, determina que es prudente exigir un valor mayor o igual a **0,5 o indeterminado** para este indicador, con el cual, el proponente demostraría la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Para hacer el análisis de la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, se toma como referencia la mayor exigencia realizada por la entidad dentro de la muestra analizada en el estudio de demanda, el cual indica que se deberá exigir un valor mayor o igual a **0**

Rentabilidad sobre activos: Para hacer el análisis de la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, se tomó como referencia el promedio de las exigencias hechas por la entidad dentro de la muestra analizada en el estudio de demanda, el cual indica que se deberá exigir un valor mayor o igual a **0**

3. ANÁLISIS DE OFERTA

En este punto se tendrán en cuenta los procesos relacionados con el suministro, compraventa, y obra de materiales, herramientas y demás relacionados al fortalecimiento del sector de construcción en el municipio

En lo transcurrido de las vigencias 2024 y 2025 en el Municipio de La Salina Casanare se han realizado procesos clasificados como contratos de compraventa materiales de construcción.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	AÑO		
	2024	2025	total
Minima Cuantía	2	0	2
Menor Cuantía	0	0	0

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	---	---

400.23.01-022-2026

Subasta Inversa	2	3	5
Licitación Pública	0	0	0

Grafica 9 Modalidad contratación



de acuerdo con lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal "Lo Mejor Está Por Venir Para El Pueblo Salinero", En cumplimiento de las orientaciones la ejecución de proyectos orientados a la gestión del riesgo de desastres específicamente la construcción de obras de contención y estabilización geotécnica responde al compromiso institucional del cuatrienio de reducir la vulnerabilidad física del territorio frente a avenidas torrenciales y remoción en masa. Dicha meta se alinea formalmente con el componente de *Reducción del Riesgo (Intervención Correctiva)* normado por la Ley 1523 de 2012 y *alienado con Gestión del Riesgo* del Plan de Desarrollo Departamental, fundamentando la destinación de recursos públicos para salvaguardar la infraestructura, las viviendas y la vida de los habitantes del municipio

Protección de Vidas e Infraestructura: Contiene el empuje lateral del suelo, salvaguardando directamente la integridad física de las familias residentes, sus viviendas y las vías/redes de servicios públicos adyacentes en el barrio Villa Mónica.

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Decreto N° 100.16.01-054-2026(13 de Julio 2026) "Por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de la Salina, Casanare, con ocasión de las múltiples emergencias ocasionadas por la temporada de lluvias, se adoptan medidas extraordinarias para la respuesta, rehabilitación y recuperación de las zonas afectadas, y se dictan otras disposiciones".

Artículo Segundo: Como consecuencia de la declaratoria de calamidad pública se dará aplicación al régimen especial previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley 1523 de 2012, observando en todo momento los principios de necesidad, proporcionalidad, transparencia, economía,

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

responsabilidad, planeación, publicidad y selección objetiva en aquello que resulte compatible con el régimen excepcional.

Artículo Noveno: Autorizar la ejecución de las acciones urgentes necesarias para proteger la vida e integridad de la población, restablecer la movilidad, garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales y reducir los riesgos derivados de la presente emergencia.

La Administración Municipal de La Salina Casanare por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de gastos de la entidad aprobado para la vigencia 2026.

Para realizar un análisis de precios del mercado en general, se hace necesario señalar los siguientes criterios: 1. La necesidad de la entidad para el cumplimiento de sus fines misionales y administrativos. 2. La idoneidad de las personas que contratan con la entidad. 3. La pertinencia de las equivalencias frente a la necesidad del servicio y la reglamentación especial aplicable a cada caso.

Para determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual, se hizo un análisis de mercado donde se efectuaron Dos (02) cotizaciones, además las cantidades se obtuvieron del diagnóstico levantado por la Secretaría de Planeación y Obras, de las cuales se sacó un valor promedio que fue tomado y que se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR PROMEDIO
1	Cemento gris x50 kg	Bulto	328	\$19.070.760,47	\$20.977.836,52	\$ 20.024.298,50
2	Arena de río lavada	m³	22	\$12.111.786,19	\$12.596.257,64	\$ 12.354.021,92
3	Grava triturada ¾"	m³	26	\$15.740.533,82	\$13.072.513,34	\$ 14.406.523,58
4	Varilla G-60 W 3/4-Pulg X 6M 13.410Kg Apróx. Corrugada	unidad	194	\$18.197.463,35	\$20.044.343,35	\$ 19.120.903,35
5	Alambre negro	Kg	10	\$85.294,63	\$103.144,63	\$ 94.219,63
TOTAL, COTIZACIÓN IVA INCLUIDO				\$65.205.838	\$66.794.095	\$ 65.999.966,98

La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio, los oferentes en el mercado nacional y local que están en capacidad de suministrar los bienes requeridos, los precios históricos y cotizaciones actuales, permiten determinar el promedio de mercado y el presupuesto oficial.

Una vez realizado el análisis de precios en el mercado sobre los bienes objeto del presente proceso de contratación, nos llevó a obtener un promedio estimado que asciende a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$65.999.966,98) M/CTE**, el cual incluye los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato tales como tributos, impuestos, tasas, deducciones y contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, transporte, y demás a que haya lugar.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTUDIOS	DE-FOR-09 Versión 01 15/NOV/2014
---	--	---

400.23.01-022-2026

De acuerdo con lo señalado en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Administración Municipal establece la siguiente matriz de riesgos en concordancia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente:

a. Identificación de riesgos:

No.	RIESGO
1	Que el contratista no realice la entrega en el plazo establecido.
2	Que se entreguen los elementos y/o servicios solicitados, pero que no cumplan con características descritas y/o no funcionen.
3	Mora en el pago por parte del contratista en sus obligaciones (SSI)
4	Mora en el pago por parte del Estado o Ausencia de disponibilidad presupuestal o de caja
5	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades

b. Matriz de Riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externa	Ejecución	Climático	Fuertes lluvias, derrumbes o crecientes que impidan la extracción, carguen o transporte del material	Retraso en la entrega del material y posible incumplimiento contractual	4	4	16	Alto	Como partido	Programación flexible, rutas alternativas y seguimiento al clima	2	3	6	Medio	Si	Contratista y secretaria de planeación y obras	Firma del contrato	Terminación del contrato	Informes de avances y visitas de campo	Semanal
2	Específico	Operacional	Ejecución	Logístico	Contratista no entrega los materiales en el tiempo establecido	Retrasos en el suministro y aumento de tiempos de entrega	3	2	5	Medio	Contratista	Evitar	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación de mantenimiento y operación	Quincenal
3	General	Mercado	Ejecución	Económico	Incremento en los costos de cargue o transporte del material	Disminución de la utilidad del contratista	3	3	9	Medio	Contratista	Análisis de precios y provisión de	2	2	4	Bajo	No	Contratista	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Seguimiento financiero	Mensual



MUNICIPIO DE LA SALINA

800.103.657-3

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DE-FOR-09

Version 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

4	Especifico	Operacional	Ejecución	Calidad	Entrega de material que no cumpla las especificaciones técnicas requeridas.	Rechazo del material y retraso en la ejecución.	2	4	6	Medio	Contratista	Control de calidad y verificación en cantera y sitio de entrega.	1	2	2	Bajo	Si	Contratista y Supervisor	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Inspección técnica del material	En cada entrega
5	General	Social	Ejecución	Orden público	Bloqueos de vías o restricciones de movilidad que afecten al transporte.	Demoras en la distribución del material.	2	4	6	Medio	Compañía	Coordinación con autoridades y rutas alteradas.	1	3	3	Bajo	Si	Contratista y Entidad	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Reportes de movilidad y seguridad	Semanal
6	Especifico	Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecución	Accidental	Accidentes de tránsito durante el transporte del material.	Lesiones, daños a terceros y suspensión temporal de actividades.	2	5	10	Alto	Contratista	Implementación del SG-SST, pólizas, capacitación y control de velocidad.	1	3	3	Bajo	Si	Contratista	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Informes SST e incidentes	Mensual
8	Especifico	Ambiental	Ejecución	Ambiental	Extracción o transporte que genere afectaciones ambientales o sanciones.	Multas, suspensión de actividades o investigaciones ambientales.	2	5	10	Alto	Contratista	Cumplimiento de permisos ambientales y manejo adecuado del material.	1	2	2	Bajo	Si	Contratista	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación de permisos y visitas	Mensual



MUNICIPIO DE LA SALINA
800.103.657-3
PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTUDIOS

DE-FOR-09

Versión 01

15/NOV/2014

400.23.01-022-2026

6	Español y Seguridad en el Trabajo	Ejecución	Accidental	Accidentes de tránsito durante el transporte del material.	Lesiones, daños a terceros y suspensión temporal de actividades.	2	5	10	Alto	Contratista	Implementación del SG-SST	pólizas, capacitación y control de velocidad.	1	3	3	Bajo	Si	Contratista.	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Informes SST e incidentes	Mensual
---	-----------------------------------	-----------	------------	--	--	---	---	----	------	-------------	---------------------------	---	---	---	---	------	----	--------------	---------------------	--------------------------	---------------------------	---------

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anterior, el presente estudio del sector, como insumo técnico para la realización del estudio previo, contiene los elementos esenciales para estructurar en el presente proceso de contratación.

Responsable del Estudio del Sector.


JUAN MISAEL BERDUGO VELANDÍA
Secretario de planeación y obras

Proyecto: Yuly Salcedo- apoyo profesional
Secretaría de Planeación y Obras

Revisó: Lenny Adriana Adams- apoyo profesional jurídico
Secretaría De Planeación y Obras

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Archivo 2026\Carpeta Proceso
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co